

Ciudad de México, a 23 de agosto de 2016
INAI/225/16

**PRIORITARIO ANALIZAR LOS ALCANCES DEL DERECHO AL OLVIDO, PARA
PROTEGER DATOS PERSONALES: INAI Y SENADO DE LA REPÚBLICA**

- **La comisionada presidente del INAI, Ximena Puente de la Mora, dijo que ante los riesgos que plantea el uso de internet para el resguardo de los datos personales, resulta fundamental este análisis**
- **Junto con el presidente del Senado, Roberto Gil Zuarth y la comisionada, Areli Cano Guadiana, inauguró el foro *Derecho al olvido, tutela integral de la privacidad. Visión Iberoamericana***

Ante los riesgos que plantea el uso de internet para el resguardo de los datos personales, resulta prioritario y fundamental contar con el análisis del Poder Legislativo, órganos garantes, tribunales competentes y expertos en el tema, para conformar una base normativa que reconozca el derecho al olvido y sus alcances en nuestro país, sostuvo la comisionada presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Ximena Puente de la Mora.

“Veamos al futuro, pero también, analicemos lo que la configuración de un derecho como éste, pudiera implicar para la protección de los datos personales y la privacidad en nuestro país”, enfatizó durante la inauguración del foro *Derecho al olvido, tutela integral de la privacidad. Visión Iberoamericana*, organizado por el Instituto y el Senado de la República.

Puente de la Mora dijo que se puede pensar en el derecho al olvido como el derecho de las personas físicas a solicitar que se bloquee la información que se considera obsoleta por el transcurso del tiempo, lo que pudiera ofrecer un resguardo adecuado de la información personal en Internet.

“A pesar de que vivimos y en una época marcada por el uso de la tecnología que acorta distancias, simplifica las tareas y pone a nuestra disposición un inmenso cúmulo de información; pero también, vivimos en una época en la que los grandes flujos de información que se intercambian, día a día, a través de internet constituyen un riesgo latente y plantean importantes retos a nuestra privacidad y también a nuestra intimidad”, enfatizó.

Puente de la Mora refrendó la voluntad y disposición del INAI para abordar el análisis de estos temas y generar instrumentos útiles para contribuir a delinear el rumbo de este potencial derecho y el impacto de su posible legislación en nuestro país.

“Aprovechemos este espacio para subrayar la importancia de cuidar nuestros datos personales, la importancia de tomar, sobre todo, medidas para prevenir situaciones como el robo de identidad y, tal como lo sugiere el nombre de este foro, la pertinencia de reflexionar sobre el alcance del derecho al olvido y su impacto en nuestra privacidad”, sostuvo.

En su oportunidad, la comisionada, Areli Cano Guadiana, coordinadora de la Comisión de Normatividad de Datos Personal del INAI, dijo que uno de los desafíos más importantes es lograr la protección a la privacidad y los datos personales en el entorno informático, sin que se erosionen las libertades informativas.

“Esto sólo será posible a partir del debate y la reflexión sobre las diferentes posturas doctrinales, con la finalidad de poder trazar las líneas generales para la construcción de soluciones equilibradas en la configuración del ejercicio y ponderación de los derechos humanos involucrados”, remarcó.

A su vez, el presidente de la Mesa Directiva del Senado, Roberto Gil Zuarth, señaló que el foro llega en un momento oportuno en la vida pública, cuando se construyen las nuevas instituciones de la transparencia, pero también, dijo, las nuevas instituciones de protección de los datos personales.

“Creo que la gran discusión que sigue para adelante, en nuestro país, además de consolidar la transparencia y el acceso a la información, es crear un buen cerco institucional para proteger los datos personales”, apuntó el legislador.

En el evento participaron también, los comisionados del INAI, Oscar Guerra Ford y Francisco Javier Acuña Llamas, así como la senadora, Cristina Díaz Salazar, presidenta de la Comisión de Gobernación del Senado de la República.

-o0o-